ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 655

Reunidos por medios electrónicos, haciendo uso de la Plataforma ZOOM; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día viernes 26 de febrero de 2021; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Sauceda Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos; faltando con excusa; y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
9. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**
10. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2021**
11. **ASUNTOS VARIOS:**
12. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
13. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:05 A.M. del día viernes 26 de febrero del año 2021; dirigiendo la invocación a Dios la señora Suyapa Zelaya; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

a) NELSON JOEL BENITEZ ALMENDAREZ del predio ubicado en el Barrio Los Almendros

b) SANTOS EUCEBIA MEJIA ARTEAGA del predio ubicado en la Colonia Bella Vista.
c) STHEFANY GABRIELA MEMBREÑO MARTINEZ del predio ubicado en el Barrio La Primavera.
d) SANTOS ARCADIA REYES del predio ubicado en el Barrio La Primavera.
e) LOURDES JETZABEL PORTILLO ZUNIGA del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.
f) MARVIN ANTONIO LOPEZ del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.
g) WALTER RONEL CASTRO ANDRADE del predio ubicado en la Colonia San Francisco de Asís.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a cada solicitud de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) NOE ORLANDO BONILLA SANCHEZ con tarjeta de identidad número **0824-1979-00709;** de un predio ubicado en la aldea de La Lima del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 25.80 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 33.20 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 19.50 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 34.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Medardo Flores, calle de por medio; **AL SUR:** con María Isabel Guillen Valladares, Auner Cárcamo; **AL ESTE:** con Javier Bonilla; **AL OESTE:** con María Isabel Guillen Valladares.- **Teniendo un área total de 761.90 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3, 809.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1, 809.50.**

b) KARLA YULISSA ZUNIGA ESTRADA con tarjeta de identidad número **1502-1989-00315;** por rectificación del dominio pleno aprobado en el Acta No. 578 de fecha 15 de diciembre de 2017; tomo 56 folio 206; del predio ubicado en la Colonia Cristóbal Chandias del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 9.00 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 14.60 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 9.00 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 7.00 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 23.50 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Marina Juárez Suazo; **AL SUR:** con José Leonardo Ruiz, calle de por medio; **AL ESTE:** con Cándida Rosa Estrada Amaya; **AL OESTE:** con Felicito Mendoza.- **Teniendo un área total de 197.82 Metros Cuadrados**. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,956.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 791.28.**

c) CANDIDA ROSA ESTRADA AMAYA con tarjeta de identidad número **1502-1968-00120;** por rectificación del dominio pleno aprobado en el Acta No. 578 de fecha 15 de diciembre de 2017; tomo 56 folios 204 y 205; del predio ubicado en la Colonia Cristóbal Chandias del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 16.90 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 23.50 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 12.00 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 9.00 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 14.60 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Marina Juárez Suazo; **AL SUR:** con José Leonardo Ruiz Zuniga, calle de por medio; **AL ESTE:** con Dilcia Yadira Zuniga; **AL OESTE:** con Karla Yulissa Zuniga Estrada.- **Teniendo un área total de 327.41 Metros Cuadrados**. Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 6,548.20** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,309.64.**
Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

a) Invita a los miembros de La Corporación Municipal para que hagan acto de presencia en la Inauguración del Proyecto de Iluminación del Estado Municipal Cornelio Santos de este municipio a partir de las 5:00pm del día jueves 04 de marzo del año 2021.

b) Informó que se iniciaron los trabajos de mejora en el Cementerio Municipal Jardines de Paz Santa Ana y asimismo la ejecución del diseño del nuevo Cementerio Municipal.

c) Manifestó que se encuentra gestionando el inicio del Proyecto de la Planta de Tratamiento en el Barrio El Pino y se encuentran en ejecución los proyectos de mejora y mantenimiento de carreteras secundarias, pavimentación en el casco urbano y los proyectos de iluminación en el casco urbano y rural del municipio.

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Los encargados de la Unidad Técnica de Infraestructura Municipal; a propuesta del señor Alcalde Municipal, envían solicitud de confirmación de aprobación de proyecto para iniciar con su ejecución descrito de la siguiente manera:

I. ***"Pavimentación de calle del Barrio Corazón de Jesús Etapa II, tramo desde la propiedad del Señor Ricardo Alcides Flores hasta la propiedad de la señora Gloria Albertina Gálvez, con una distancia de 190.00 metros lineales con un ancho promedio de 6.80 metros y con obras complementarias al proyecto de pavimentación la Construcción de 10.00 metros cúbicos de muro de mampostería y una alcantarilla tipo Caja Rectangular con una sección efectiva de 1.00 por 1.60.- Con un presupuesto técnico del proyecto de Lps. 1, 127, 179.30 (Un millón ciento veintisiete mil ciento setenta y nueve con 30/100 lempiras)***

Después de discutir y analizar, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y articulo 181 de su reglamento vigentes; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por confirmado la aprobación del proyecto de Pavimentación de calle del barrio Corazón de Jesús Etapa II; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESPUESTARIAS 2021

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias descritas de la siguiente manera:

a) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
	113	05		ABARROTERIAS	3,138.72
	113	32		VENTA DE LICORES	539.20
	119	01		MATRIMONIOS	3,500.00
	119	12		MATRICULA ARMA DE FUEGO	100.00
	122	02		IMPUESTO PERSONAL	1,020.00
				TOTAL	8,297.92

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

ODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
				03	09	467	CONST. ADICC Y MEJORAS DE LUGARES Y PARQUES DE RECREO	8,297.92
							ILUMINACION ESTADIO CORNELIO SANTOS	
							TOTAL	8,297.92

b) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
G	SG	R	SR			
2				RECURSO DE BALANCE		
	250			DISPONIBILIDAD FINANCIERA		
		01		TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL		929,216.07
				20% CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y EL 60% DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2020		
				TOTAL		929,216.07

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

ODIGOS							DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
P		N° P	FDO	G	SG	OBJETO			
							VIDA MEJOR 35%		325,225.62
			12	400	460	461	CONST. ADICC Y MEJORAS DE EDIFICIOS		
						01	CONSTRUCCION ANEXO CEMENTERIO MUNICIPAL	250,000.00	
			12	400	460	463	CONST. ADICC Y MEJORAS A VIVIENDAS POPULARES	75,225.62	
							TODOS POR LA PAZ 20 %		185,843.21
			12	400	450	467	CONST. ADICC. Y MEJORAS DE PARQUES Y LUGARES DE RECREO	185,843.21	
						01	ILUMINACION ESTADIO CORNELIO SANTOS		
							PRO-HONDURAS 10%		92,921.61
			12	500	570	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	92,921.61	
							LA MUJER 5%		46,460.80
			12	500	570	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	46,460.80	
							FUNCIONAMIENTO 20%		185,843.21
				01	08	299	OTROS SERVICIOS MUNICIPALES N.C.	10,000.00	
			12	01	08	253	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES JURIDICOS	50,000.00	
			12	01	08	392	UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA	50,000.00	
				02	01	122	JORNALES	50,000.00	
				02	06	421	ADQUISICION DE EQUIPO NUEVO DE OFICINA	25,843.21	
							INFRAESTRUCTURA		92,921.62
			12	06	01	466	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES		
						01	PAVIMENTACION BARRIO LOS ALMENDROS	71,171.62	
				06	01	524	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES	21,750.00	
							TOTAL		929,216.07

c) TRASPASO ENTRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	03	09	467	*CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE LUGARES DE RECREO*	
							NODO RECREATIVO SALIDA A JUTICALPA	*70,000.00*
				03	09	467	*CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE LUGARES DE RECREO*	
							ILUMINACION ESTADIO CORNELIO SANTOS	*300,000.00*
							TOTAL	*370,000.00*

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	03	09	467	*CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE LUGARES DE RECREO*	
							CANCHA MULTIUSOS COL CARLOS EDUARDO CANO	*70,000.00*
				06	01	465	*CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE ALCANTARILLADO*	
							BARRIO CORAZON DE JESUS	*300,000.00*
							TOTAL	370,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; correspondiente a dos (02) Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos, asimismo un (01) Traspaso entre asignación presupuestaria de Egresos; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

11.- ASUNTOS VARIOS:

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ designar a la Vice-Alcaldesa Municipal; para que elabore y difunda un Comunicado Municipal, en el cual se realice conciencia a la población en general y utilicen adecuadamente las medidas de bioseguridad establecidas por la Emergencia Nacional por el Covid19

12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren, ACORDÓ:

1. Dar por aprobada la agenda de la presente acta y así mismo, dar por aprobada el Acta Anterior; sin presentar ninguna enmienda.
2. Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha, las solicitudes de dominio pleno; tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
3. Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutivo.
4. Dar por confirmado la aprobación del proyecto de Pavimentación de calle del barrio Corazón de Jesús Etapa II; tal como queda descrito y relacionado en el punto 10 de la presente acta.
5. Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; tal como queda descrito y relacionado en el punto 11 de la presente acta.
6. Dar designada a la señora Vice-Alcaldesa Municipal; para que elabore y difunda un Comunicado Municipal referente al uso adecuado de las medidas preventivas del Covid-19.

13.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:30 A.M. del día viernes 26 de febrero del año 2021.

ALCALDIA MUNICIPAL CAMPAMENTO OLANCHO SECRETARIA

Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL